

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA ROMANTOR S.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL 07 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Machala a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las nueve horas en el local de la compañía MINERA ROMANTOR S.A. ubicado en las calles Colon S/N y Eloy Alfaro de esta ciudad, se reúnen los accionistas señores:

1.- ANDRADE ESPINOZA ROQUE IVAN - accionista propietario del 33,33% del total del capital social; 2.- ROMERO MALDONADO WALTER KLEVER - accionista propietario del 33,34% del capital social; 3.- TORRES AYORA MANUEL MARCELO - accionista propietario del 33,33% del capital social. Los accionistas antes mencionados acuerdan por unanimidad de votos constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en los estatutos que rigen la compañía.

En unanimidad de criterios acuerdan tratar el siguiente Orden del día:

1. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2014.
3. Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros Integrales correspondiente al ejercicio económico 2014.
4. Designación del Comisario para el ejercicio fiscal 2015.

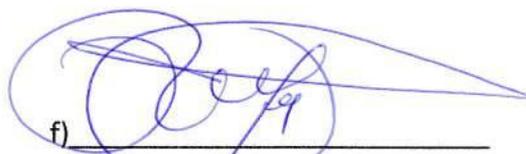
Preside la Junta el señor Walter Klever Romero Maldonado, en su calidad de accionista mayoritario y actúa en calidad de Secretario el señor Roque Iván Andrade Espinoza. Una vez constatado por Secretaría que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, el señor Walter Klever Romero Maldonado declara instalada la Junta y de inmediato dispone que se pase a tratar los cuatro puntos del orden del día. Al respecto el Señor Roque Iván Andrade Espinoza da lectura a los Informes da a conocer y manifiesta que se aprueben los informes y Estados financieros los mismos que se presentan en base a la normativa contable vigente NIIF para PYMES, y muestran la situación real de la empresa y que para dar cumplimiento a las disposiciones del órgano regulador y controlador de las empresas ecuatorianas como lo es la Superintendencia de Compañías, es necesaria la aprobación de los Estados Financieros cerrados a diciembre 31 del 2014, además se designe nuevamente como Comisario para el ejercicio 2015 al ing. Teófilo F. Cañar Ramón.

LA JUNTA GENERAL de accionistas resuelve aprobar por unanimidad los cuatro puntos del orden del día, de los cuales no hubo mucho que revisar pues la empresa no registra actividad comercial para el año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso en la sesión para elaborar el Acta correspondiente y pasa a formar parte del expediente. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes,

con lo cual y siendo las once horas con veinte minutos, se levanta la Junta, firmando para constancia los accionistas concurrentes en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- f) Sr. Walter Klever Romero Maldonado - Accionista; f) Sr. Manuel Marcelo Torres Ayora.- Accionista; f). Sr. Roque Iván Andrade Espinoza- Accionista- Secretario

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original la misma que reposa en el Libro de Actas que la Compañía MINERA ROMANTOR S.A., al cual me remito en caso necesario.- Machala, 07 de Abril del 2015.

f) 
Sr. Roque Iván Andrade Espinoza
Secretario de la Junta